ACTA DE EVALUACION Nº 10 / 2015
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015
"SERVICIO DE COFFE BREAK Y CEREMONIAL PARA LA DNCP"
ID 285761

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 5 de marzo de 2015, siendo las 11:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a realizar la evaluación, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, y determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** 285761
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 280 del presente Ejercicio Fiscal. Por ser la contratación Plurianual, la validez de partida arancelaria correspondiente al año 2016 está sujeta a la aprobación correspondiente.
c) **Publicación:** En el SICP, el 20/02/2015
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el Abg. Humberto Báez y la Lic. Noelia Ricagno.

3. Acto de Apertura

En fecha 03 de marzo de 2015, a las 10:15 hs., se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1- EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.
2- LAS ROSAS S.A.
3- SENSICRED S.A.

4. Precios ofertados

Se agrupan las ofertas de menor a mayor, conforme al sistema de adjudicación establecido en el Anexo B de la Carta Invitación.

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A	888.050.-
LAS ROSAS S.A.	948.360.-
SENSICRED S.A.	950.000.-

5. Análisis de las Ofertas

Conforme a lo establecido en el Artículo 61, *"Método de evaluación"*, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más*

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."; la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.**, por lo que se analizará previamente su oferta.

Se procede a verificar en detalle la presentación de los documentos solicitados en la Carta Invitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios de coffee break y ceremonial. (Correspondiente al periodo comprendido entre los años 2012-2013-2014 como mínimo), equivalente en su conjunto al 50% del monto máximo del presente llamado.- A fin de verificar la experiencia de la firma en la prestación de los servicios y/o provisión de los bienes requeridos, podrán presentar la cantidad de contratos que consideren necesarios con sus respectivas constancias de satisfacción.-	Cumple
Declaración Jurada de Poseer una logística mínima que asegure la entrega en tiempo y forma de los servicios, con capacidad de personal disponible para el transporte, estiba y entrega de los bienes y/o servicios solicitados.-	Cumple

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).- *NO EXCLUYENTE*	Cumple

Por todo lo detallado anteriormente, se concluye que la oferta de la firma **EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.** cumple con todos los requisitos solicitados, por lo que no se analizarán en detalle las demás ofertas.

6. Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)
1	Bocaditos Salados especiales (precio x 100 unid.)	110.000
2	Bocaditos dulces (precio x kilo)	38.000
3	Gaseosas de varios Gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500 ml)	4.500
4	Provisión de Jugos Naturales	14.000
5	Provisión de Agua Mineral sin gas botella de 500 ml	2.000
6	Provisión de Café Negro por litro	7.800
7	Provisión de Chipitas de Almidón (en paquetes de 250 gr.)	8.750
8	Provisión de Refrigerio para 10 personas	49.000
9	Provisión de Cena/almuerzo por persona	90.000
10	Gaseosas de varios gustos (botellas plásticas, tapa rosca de 2 litros mínimo)	10.000
11	Provisión de leche por litro	7.000
12	Provisión de Agua Mineral con gas botella de 500 ml	2.000
13	Provisión de pollerones, manteles, cubremanteles (juego)	33.000
14	Servicio de Mozo	180.000
15	Provisión de tablones para 10 personas	7.000
16	Mesas redondas para 8 personas	7.000
17	Sillas plásticas blancas	1.000
18	Arreglo floral	180.000
19	Toldos	5.000
20	Sillas tipo Tiffany	12.000
21	Servicio de desayuno/merienda de trabajo	120.000
Precio Unitario Total		**888.050**

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de acuerdo a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.,** con un contrato

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

abierto por un monto mínimo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y máximo de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones).

Es nuestro informe.

Lic. Noelia Ricagno
Técnico de Adquisiciones

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal